



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0116/12/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/4474

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de diciembre de 2021

JOSE ANTONIO LOERA BAEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Diciembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jose Antonio Loera Baez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/044 de fecha 31 de Octubre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-046-LOB-001/18** ubicado en Domicilio Conocido S/N Llano de Guaguayapa C.P. 33450 Morelos Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 100.752 Metros cúbicos	5	448	452	24346148	24346152
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10 Metros cúbicos	1	453	453	24346153	24346153

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Marcos Delgado Ríos
DR. MARCOS DELGADO RÍOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Carlos Delgado
09/12/21

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



O DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios)						
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA		VOLUMEN O CANTIDAD
			L. DIM.	369	24341080	SIN USAR
			L. DIM.	370	24341081	SIN USAR
			L. DIM.	371	24341082	SIN USAR
			L. DIM.	372	24341083	SIN USAR
			L. DIM.	373	24341084	SIN USAR
			CAJA	374	24341085	SIN USAR
			CAJA	375	24341086	SIN USAR
			L. DIM.	376	24341087	SIN USAR
			L. DIM.	377	24341088	SIN USAR
			L. DIM.	378	24341089	SIN USAR
			L. DIM.	379	24341090	SIN USAR
			L. DIM.	380	24341091	SIN USAR
			L. DIM.	381	24341092	SIN USAR
			L. DIM.	382	24341093	SIN USAR
			L. DIM.	383	24341094	SIN USAR
			L. DIM.	384	24341095	SIN USAR
			L. DIM.	385	24341096	SIN USAR
			L. DIM.	386	24341097	SIN USAR
			L. DIM.	387	24341098	SIN USAR
			L. DIM.	388	24341099	SIN USAR
			L. DIM.	389	24341100	SIN USAR
			L. DIM.	390	24341101	SIN USAR
			L. DIM.	391	24341102	SIN USAR
			L. DIM.	392	24341103	SIN USAR
			L. DIM.	393	24341104	SIN USAR
			L. DIM.	394	24341105	SIN USAR
			L. DIM.	395	24341106	SIN USAR
			L. DIM.	396	24341107	SIN USAR
			L. DIM.	397	24341108	SIN USAR
			L. DIM.	398	24341109	SIN USAR
			L. DIM.	399	24341110	SIN USAR
			L. DIM.	400	24341111	SIN USAR
				SUMA		0.000

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO ___ 55.0 ___%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: SIN USAR EL ULTIMO TRAMITE HASTA EL FOLIO 400	
	MORELOS, CHIH, 03 DIC. 2021

EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO C

LUGAR Y FECHA